

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	202001
	Consecutivo	11-001
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	

Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	-OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Código BPIN No.	2019080010076

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	19/06/2020	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	Liliana Núñez	
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios de apoyo.	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	Las competencias en materia de salud en nuestro país se encuentran establecidas por sectores, lo que se contempla perfectamente definido en la normatividad vigente, Ley 100 de 1993 y Ley 715 de 2001, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, asume las competencias en cabeza de la Secretaria Distrital de Salud, con el propósito de contribuir en: 1) Mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios 2) Fortalecer los programas de salud pública 3) Fortalecer las funciones de inspección, vigilancia y control 4) Organizar el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud 5) Hacer reformas en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema 6) Establecer los mecanismos para la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores del Sistema. La Secretaria Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional que apoya el desarrollo de sus funciones, para el logro de los objetivos, requiere un recurso humano que fortalezca los procesos, apoyando en las actividades operativas y misionales de la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla.
--	--



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

	Teniendo en cuenta que la planta global de personal del Distrito de Barranquilla No dispone del RECURSO HUMANO suficiente e idóneo para apoyo a la gestión en las actividades operativas y misionales de la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla, se requiere suplir la falta de este y se justifica la futura contratación de acuerdo con lo antes citado.						
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN							
3.2.1. Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.						
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: <table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>CLASE</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>80111600</td><td>Servicios de Personal Temporal</td></tr></tbody></table>	ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE	1	80111600	Servicios de Personal Temporal
ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE					
1	80111600	Servicios de Personal Temporal					
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	La Secretaria Distrital de Salud en cumplimiento de las funciones inherentes a su objeto misional requiere contar con 11 Bachilleres que apoyen las diferentes actividades operativas y misionales que permitan dar agilidad y celeridad en el cumplimiento de sus competencias.						
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	No Aplica						
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	No Aplica						
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA							
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	OBLIGACIONES GENERALES • Encontrarse al día en las obligaciones del SGSSS durante la ejecución del contrato. • Pagar los impuestos a que haya lugar. • Presentar los informes de actividades en los periodos que corresponde según el plazo del contrato. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. • Las demás que se deriven del objeto y que garanticen su ejecución. • Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II. • La información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el secop II, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del proceso. OBLIGACIONES ESPECIFICAS VER ANEXO.						



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	1. Realizar los pagos estipulados en los términos y condiciones estipuladas en este estudio previo y en el contrato 2. Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 3. Realizar seguimiento a la ejecución del objeto del contrato 4. Ejercer la supervisión del contrato 5. Realizar la vigilancia, coordinación, apoyo, control y verificación de las obligaciones a cargo del contratista. 6. Vigilar que el contratista cumpla con las estipulaciones contractuales. 7. Recomendar los ajustes que requiere el contrato en términos de plazos, condiciones, obligaciones o demás aspectos que se requieran 8. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.												
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos Jurídicos.	Conforme a lo señalado en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección procedente corresponde a la CONTRATACIÓN DIRECTA. Por lo anterior, el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.												
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor total de la contratación es de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$196.560.000) incluidos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector. <table border="1" data-bbox="516 1119 1490 1297"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Artículo</th> <th>Dep</th> <th>Fuente</th> <th>Valor contratación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>510111042- Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud con calidad</td> <td>51011104204-Mejoramiento de la Estructura Organizativa, Procesos Operativos y Sistema de Información de la Secretaría de Salud</td> <td>11</td> <td>ICLD</td> <td>\$196.560.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Artículo	Dep	Fuente	Valor contratación	510111042- Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud con calidad	51011104204-Mejoramiento de la Estructura Organizativa, Procesos Operativos y Sistema de Información de la Secretaría de Salud	11	ICLD	\$196.560.000,00		
Capítulo	Artículo	Dep	Fuente	Valor contratación									
510111042- Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud con calidad	51011104204-Mejoramiento de la Estructura Organizativa, Procesos Operativos y Sistema de Información de la Secretaría de Salud	11	ICLD	\$196.560.000,00									
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table border="1" data-bbox="584 1350 1412 1665"> <tbody> <tr> <td>Número:</td> <td>20200984</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td>\$143.325.000,00</td> </tr> <tr> <td>Saldo Disponible:</td> <td>\$42.315.000</td> </tr> <tr> <td>Solicitud valor nuevo CDP:</td> <td>\$154.245.000</td> </tr> <tr> <td>Número nuevo CDP</td> <td>202001801</td> </tr> <tr> <td>Autorizados por</td> <td>Jefe de Oficina de Presupuesto/Secretario de Hacienda</td> </tr> </tbody> </table>	Número:	20200984	Valor:	\$143.325.000,00	Saldo Disponible:	\$42.315.000	Solicitud valor nuevo CDP:	\$154.245.000	Número nuevo CDP	202001801	Autorizados por	Jefe de Oficina de Presupuesto/Secretario de Hacienda
Número:	20200984												
Valor:	\$143.325.000,00												
Saldo Disponible:	\$42.315.000												
Solicitud valor nuevo CDP:	\$154.245.000												
Número nuevo CDP	202001801												
Autorizados por	Jefe de Oficina de Presupuesto/Secretario de Hacienda												
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes: Para calcular el presupuesto oficial se tiene en cuenta el monto de los honorarios que corresponde a cada uno de los contratistas, los cuales se soportan el análisis del sector.												





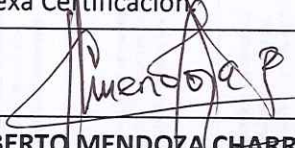
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

3.5.3 Forma de Pago del Contrato	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: VER ANEXO • Acreditación del pago a de la seguridad social. • Informe de gestión. • Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato del periodo correspondiente.
3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
3.6.1 Requisitos Habilitantes. Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	
3.6.1.1 Capacidad Jurídica	a) Propuesta b) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado Sigep c) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas d) Constancias de experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. e) Copia de cedula de ciudadanía f) Registro Único Tributario g) Libreta militar (En el caso que se requiera) h) Tarjeta profesional (en el caso que se requiera) i) Afiliación a Seguridad Social j) Certificado de Antecedentes disciplinarios k) Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura (en el caso de abogados) l) Certificado de Antecedentes Fiscales m) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional n) constancia de aprobación de hoja de vida en el SIGEP ñ) Examen médico de ingreso por médico especialista en salud ocupacional O) Certificados judiciales expedidos por la Policía Nacional
3.6.1.2 Experiencia	VER ANEXO
3.6.1.3 Capacidad Financiera	No Aplica
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	No Aplica
3.6.2. Factores de Evaluación	No Aplica
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	No Aplica
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.1.2., artículo 2.2.1.1.1.6.1., artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

	Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.	
3.8 Garantías:	El marco normativo vigente establece: En el presente contrato no aplica la exigencia de garantías, en razón de su cuantía, de conformidad con lo estipulado en el artículo 7, numeral 5 de la ley 1150 del 2007 que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto 1082 de 2015.	
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario: Identificación del funcionario: Cargo: Dependencia:	VER ANEXO
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	No Aplica	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo del contrato es hasta 31 de diciembre de 2020 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	
3.11 Liquidación del Contrato	Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatorio de conformidad con Art. 217 del Decreto 019 de 10 de enero de 2012.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	No Aplica.	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Se Anexa Certificación	
FIRMA:		
NOMBRE:	HUMBERTO MENDOZA CHARRIS	
CARGO:	Secretario Distrital de Salud (E)	
Proyecto:	Liliana Núñez	

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

Código: MAGC -F03

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

La Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 159 del decreto 1510 de 2013 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad? ¿Cuándo?
1	ESPECÍFICO	Interno	Planeación	Financiero	Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados	Desmovilización del contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de los objetivos del contrato	1	2	3	a	Distrito	Monitorear las cuentas de cobro del contratista y establecer las posibles causas para el incumplimiento de los pagos.	1	1	2	2	No	Supervisor del contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Verificación de cumplimiento de las cuentas de cobro	Mensual
2	ESPECÍFICO	Interno	Planeación	Operacionales	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	1	2	3	e	Contratista	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cesado/suspendido/terminado, conforme particularidades de la situación.	1	1	2	2	No	Supervisor del contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Periódicas, verificar cumplimiento contractual conforme la	Mensual
3	ESPECÍFICO	Interno	Planeación	Económicos	Incremento en contribuciones de entidades públicas	Desmotivación del Contratista y por consiguiente se pueden presentar retrasos en el cumplimiento de los objetivos del contrato	1	1	2	c	Contratista	Comunicar al candidato y establecer que el contrato que se regulará conforme la legislación vigente en materia tributaria	1	1	2	2	No	Supervisor del contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Revisión de la legislación en tribulación	Inicio del contrato
4	ESPECÍFICO	Interno	Planeación	Operacionales	Desistimiento o abandono del servicio	Incumplimiento del contrato y demoras en la obtención de las metas	1	2	3	d	Contratista	Comunicar al jefe inmediato y notificar a la oficina jurídica y secretaria general para evaluar la pertinencia de dar inicio a	1	1	2	2	No	Supervisor del contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Periódicas, verificar cumplimiento contractual conforme la	Mensual

Fuente: <http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916manualderiesgos.pdf> Página 4

Página 6 de 6

Aprobación: 05/01/15

Versión: 9.0

ANEXO				
Perfil	Obligaciones específicas del contratista	Valor	Forma de pago	Supervisor
Accreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses en el ejercicio de sus función.	1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud.	Valor contrato: \$19.110.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000)	CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN C.C. 72.007.891 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Accreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud.	Valor contrato: \$19.110.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000)	LIGIA INES OVIEDO CASTAÑO C.C. 30.569.628 Jefe Oficina de Salud Pública
Accreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud.	Valor contrato: \$19.110.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000)	LIGIA INES OVIEDO CASTAÑO C.C. 30.569.628 Jefe Oficina de Salud Pública
Accreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud.	Valor contrato: \$19.110.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000)	CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN C.C. 72.007.891 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud. Acreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	Valor contrato: \$16.380.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000), cuatro pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.976.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.976.000)	LIGIA INES OVIEDO CASTAÑO C.C. 30.569.628 Jefe Oficina de Salud Pública
1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud. Acreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	Valor contrato: \$19.110.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS PESOS M/L (\$1.600.000), cuatro pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000)	CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN C.C 72.007.891 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud. Acreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	Valor contrato: \$19.110.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS PESOS M/L (\$1.600.000), cuatro pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS PESOS M/L (\$3.502.000)	CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN C.C 72.007.891 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
1. Apoyar las actividades de carácter operativo que buscan fortalecer la Secretaría distrital de Salud. 2. Realizar actividades que por respuesta inmediata o contingencia haya necesidad de ejecutar. 4. Apoyar las actividades administrativas, así como repartir y recoger documentación y bienes que por su naturaleza requieran un trámite especial. 5. Apoyar en el desarrollo de actividades operativas en las visitas realizadas por las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a las IPSs y EPSs que se encuentren en el área metropolitana de Barranquilla. 6. Brindar apoyo operativo en las visitas que realicen las diferentes oficinas de la Secretaría Distrital de Salud a los P.A.S.O.S, HOSPITALES, Puestos de Salud y C.A.M.I.N.O.S. operados por la Red de Salud. Acreditar Diploma de Bachiller y experiencia laboral de 12 meses.	Valor contrato: \$16.380.000	Un 1er pago al 31 de julio por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.500.000), cuatro pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.976.000) y un pago final a 31 de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L (\$2.976.000)	CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN C.C 72.007.891 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

